

mediante las Causas que manifiestan, y q quedan
do por esta en este Ayuntamiento de los Reges
Toren con entrega de otro oficio que acompaña a
los suso dichos: Leutendido por esta Ciudad con el
Ayte. proveydo por la Sra. a su convecionada Acuer

da queda en su inteligencia
Toreo este Ayte. en este Ayuntamiento un memorial de
Cara a la casa de Matamoros vecinos de esta Ciudad y moradores
en el Barrio de Sta. Lucia Comarcan, en que
manifiesta haver fabricado Juan Ponce de Leon
oficial del Barrio de la casa de Matamoros su in
mediato primo, y de haver desamparado este
municipio dicho un campo con el mayor esme
ro, por lo que suplica se le confiera en propiedad
(como tambien los mercaderes que se brevieron)
dicho campo o nombramientos de bienes en
dicha Casa de Matamoros: Leutendido por esta
Ciudad Acuerda, continue el mencionado con
racion a la diversidad que se esta considerando,
e informandose las Casales Comarcan en
Carny de las Circunstancias y qualidades el
suplicante. den cuenta a esta Ciudad para
determinar lo conveniente
Estado al Conp. Dione en este Ayuntamiento de Sta

